Domingo 15 de Enero de 1893 BUENOS AIRES IX. Número 22

Don Quijote

En la Capital

Suscrición por trimestre adelantado $ 1,50
Número suelto . . . . " 0,12
Número atrasado . . . . " 0,20
Extranjero por un año . . . . " 12,00

En don Quijote no hay charque
porque es cívico del Parque.

Por ver el orc á la par
lucharé sin descansar.

Don Quijote es adivino
y él os trazará el camino.

Horas de administracion de 11 á 3 pm.

Campaña

Suscrición por semestre adelantado Ps. 4,00
Número suelto . . . . " 0,20
Número atrasado . . . . . . " 0,40
Extranjero por un año . . . . " 12,00

Vengan cien mil suscriciones
y abajo las subvenciones.

Para Quijote porteño
todo enemigo es pequeño.

Y soy terror de enemigos
y amigo de mis amigos.

Suscrición por semestre adelantado

Este periódico se compra pero no se vende

La correspondencia á nombre de A. Ossorio — Director Propietario EDUARDO SOJO — Administración Rodriguez Peña 142 2°. piso

El mejor de todos los publicados

¡YA ESTÁ AL LLEGAR!

El *Almanaque de* DON QUIJOTE para 1893 está al llegar.

Viene á bordo de la "Ciudad de Cadiz", y dicho se está que el viaje esta vez lo hará el referido paquete con mas rapidez que otras veces.

Sepan pues los impacientes que el *Almanaque de* DON QUIJOTE para 1893, está al llegar.

Al dia siguiente de efectuar su entrada en el puerto el referido buque, se pondrá á la venta el chispeante *Almanaque de* DON QUIJOTE para 1893.

¡AHÍ ESTÁN!

Ahí están sí, los cinco sábios de la Argentina.

Los cinco sábios que despues de estar reunidos, *acordando*, seis horas muy largas, nos salieron con un decreto de otros seis considerandos á cual mas macanudo y conteniendo otros seis artículos imposibles, inverosímiles, monstruosos, inconcebibles é incalificables.

¡Cinco sábios! Cuatro ministros y el Dr. Merlin.

Y para resolver, semejante arbitrariedad, semejante atentado á las libertades públicas de Corrientes, no valia la pena de haber estado batallando seis horas, como gallos de pelea.

¡Si nació del estado de sitio, qué ha de entender de libertad este gobierno!

Ellos juzgados en detalle, podrán ser unas personas muy apreciables, sin defectos morales y hasta si se quiere, ni físicos tampoco.

Pero, en conjunto; ¡oh! en conjunto, ni el mónstruo de la aberracion, horroribilizado, llegaria á igualársele en espantosa fealdad.

¡Cuidado con estar deliberando por espacio de seis horas, cinco hombres!!

Pues como si en lugar de cinco hombres hubiesen deliberado, seis cosas.

Porque para salirnos al final con un desafuero, que no otra cosa es el decreto mandando la intervencion armada á un Estado federal, que no la pide y cuyo pueblo vierte su sangre por alcanzar su libertad, no valia la pena ni de haberse juntado, ni de haberse sofocado, ni de haberse desconceptuado de una vez y para siempre.

¡Cómo se reirán de estos hombres los extranjeros!

Aunque á nosotros, ¿qué nos importa que se pongan en ridículo? Lo que nos importa, porque nos duele, es, la consecuencia de ese ridículo, que cae como una bala en el pecho, como un puñal en la garganta, como un rayo en la cabeza de una de nuestras mejores provincias.

Jamás dictaron la intemperancia, el autoritarismo y la ignorancia unidos un decreto tan ilógico, tan insensato, tan arbitrario y tan ridículo como el que acaba de salir de las cholas de los cinco sábios argentinos!

Pero es que ese decreto es subversivo, porque induce á la guerra civil.

Sí, señores; el decreto la provoca puesto que aparece en el momento supremo en que la revolucion, que es la libertad, triunfa á costa de cruentos sacrificios.

Y si la revolucion no hubiese triunfado, y queriendo sostener sus derechos, desoyese la orden intempestiva del gobierno central y se preparase á una resistencia armada, y viniese un conflicto; el responsable seria el gobierno imprudente que desatendiendo los fueros de la razon se propasaba á ordenar lo absurdo, lo inconstitucional.

Ese desgraciado decreto es un reto á la provincia de Corrientes, para envolverla en una guerra civil cuyas consecuencias no es posible determinar ni presentir.

No es posible, pues, que ese decreto subsista; porque no puede pasar á la historia ese brochazo autoritario.

¡No teme el gobierno la repercusion condenatoria á tan imprudente resolucion!

¡No ha presentido que las provincias hermanas, al ver pisoteado por el caballo de la autocracia, el suelo de la de Corrientes, pudieran levantarse en armas, protestando contra esa arbitrariedad sin ejemplo!

Y ¿qué iba á hacer entonces el gobierno?

¿Poner á todo el ejército en pié de guerra y á la guardia nacional?

Y ¿tendria con todo eso, elementos suficientes para conjurar, ya que no para vencer la tormenta?

Hay que desengañarse, los hombres de gobierno, como los poetas, nacen; no se hacen.

Y ninguno de los que hoy gobiernan ha nacido para desempeñar el puesto que ocupa.

Hé aquí, pues, comprobado, lo pernicioso y lo fatal de los gobiernos hereditarios por el sistema del fraude y de la imposicion.

Hé aquí lo que pueden dar de sí, gobiernos, en cuya formación, no ha tomado parte la opinion general del pueblo.

Hé aquí á donde nos pueden llevar los gobiernos refractarios á todo lo que puede representar, derecho, justicia y libertad.

Todo el mundo los condena y sin embargo..... ¡Ahí están!

¡.......!

¡Hebras de nieve, hilvanadas
por las manos de la edad,
que adornais del presidente
la conmocionada faz,
y en número compitiendo,
—ya que no en la calidad—
con las arrugas del rostro
que un tiempo fué jóven!..... ¡Ah!
Decidme, ya que raices
en él lograsteis echar:
¿Qué hay dentro de aquella mole
fantástico-cerebral?
¿Qué se funde en aquel horno?
¿Dentro de.... aquello, qué hay?
¿Acaso algun pensamiento
de virtud muy principal
para redimir al pueblo.....
ó para al pueblo matar?
¿Saldrá de allí la razon
y la justicia y la paz,
ó ingerencias autonómicas
propias de un loco de atar?
¿Se fragua allí la razon
y el derecho y la equidad,
ó el vértigo del desquicio,
del desmoche y la *Debacle*?
¿Qué piensa, si piensa en algo
cuando se pone á pensar?
¿Piensa por sí, ó necesita
que le inspiren los demás?
¿Por qué se mete en decretos
tendentes á rebajar
el principio democrático
de la santa libertad?
¿Piensa como los demócratas
de veras, saben pensar,
ó piensa en la democracia
frente al espejo y de frac?
. . . .
. . . .
¡Hebras de nieve hilvanadas
por caprichos de la edad,
y que adornais la mollera
del presidente casual,
que incubado en el *mitrismo*
y en el *zorrismo* además,
brotó al mundo una mañana
al son de la ley marcial!
Decidme, ya que lograsteis
en su pellejo arraigar:
¿Por qué subió á presidente?
si no sabe gobernar?
¿Por qué admitió tales dádivas
dignas solo de un pachá?
¿Por qué prometió mejoras
quien solo sabe empeorar?
¿Por qué quiere si á él le pica,
que se rasquen los demás?
¿Por qué quiere ir hasta el cabo,
quien no sabe principiar?
¿Por qué se emociona tanto,
y rompe tanto á llorar?
¿Por qué interviene á Corrientes
su absoluta autoridad,
prima-hermana de aquel Rozas
que no quiero recordar?
¿Sabe qué es constitucion?
¿Qué es derecho provincial?
¿Qué es autonomia propia?
¿Qué es tacto de gobernar?
¿Qué es caso de intervencion?
¿Qué es gobierno nacional?
¡Qué ha de saber! Ni lo sabe,
ni lo ha soñado jamás.
. . . .
. . . .
¡Hebras de nieve, hilvanadas
por el uso de la edad!
Arrancaros unas á otras
si no lograis cambiar
en Merlin, el interior
de la masa cerebral!

OTRA MÁS

Cuando no se mete en camisa de once varas, le piden que se meta.

Así, como suena, se lo han pedido á Merlin, formalmente al parecer, los *agrarios* de La Plata.

No vayan á leer ustedes agravios por agrarios, porque lo primero, no habria por que subrayarlo.

Entiéndase, no obstante, que en La Plata hay agravios y agrarios.

De los primeros nos ocuparemos otro dia. Hoy vamos á analizar á los segundos.

Estos segundos, han sido los primeros en pedir á tata Merlin una intervencion para la provincia de Buenos Aires.

Como si Merlin tuviese los interventores en el bolsillo, para soltar uno, cada vez que alguien se lo pidiese.

Estos agrarios, se conoce que han calado á Merlin y lo han encontrado blando de corazon, y fundados en

DON QUIJOTE

Don Quijote os lo asegura,
yo en su palabra me fundo:
ya pronto habeis de tener
el mejor libro del mundo.

Poner en claro este asunto, me parece una pavada;
en detalle ó en conjunto yo no veo NADA, NADA.....

Pobres jueces, maestros, secretarios, si esperais de Latorre puntualidad en vuestros honorarios
(Los curas, los curas son los que os ganan el tirón)

¡¡¡BÁRBAROS!!!

....Y diga, ché, Bartolo, ¿este tambiénes de hecho y de derecho?...
—Sabé que no me acuerdo!.... Mire, para esto, véase con Morel.

esto, y en ninguna otra razon mas, se decidieron á pedirle un interventor.

No invocan altos principios de derechos, ni sagrados respetos á la democrácia, ni santos vínculos de libertad. No señor.

Para ellos, hay algo mas alto, mas sagrado y mas santo que esos nombres simbólicos. Para ellos, están en primera línea sus intereses, hoy no patrocinados.

No sabemos lo qué Merlin habrá contestado, pero de seguro que despues del fiasco, ó si se quiere, fracaso de la intervencion de Corrientes, no se mete en nombrar mas interventores intempestivos ni inconstitucionales.

Los agrarios oportunistas, no han estado dentro de la oportunidad esta vez.

Pero, ya se vé, como el desbarajuste cunde, como lo anómalo se enseñorea de la situacion y como la situacion está descomponiéndose, los *agrarios* han creido que les seria fácil pescar á rio revuelto.

Ya lo saben para otra vez. Y ténganlo entendido, que no se pescan truchas á bragas enjutas.

Por lo demás; á nosotros no nos parece mal, eso de la intervencion para la provincia de Buenos Aires, porque nosotros mandariamos intervenir hasta al gobierno central.

Hay necesidad de ocuparse en algo, y los *agrarios* nos lo han demostrado con su solicitud.

Hay que intervenir una provincia por dia; y despues, cuando tengamos catorce casos de intervencion, podremos dedicarnos al estudio práctico de esta materia, prescindiendo, por supuesto, de la Constitucion, cuyas teorias, por sabidas que sean, no han de valer nada ante el resultado práctico que se obtenga.

Tenemos pues que dar todavia las gracias á los *agrarios oportunistas*, toda vez que sin quererlo, nos ponen en el camino tan deseado de la reconstitucion del país.

Y lo que ellos dicen: "Además de un estudio experimental, se ponen á cubierto nuestros propios y legítimos intereses".

Despues de esto, creo que no habrá nadie que tache de egoista la pretension de los *agrarios* de la liga.

Liga que, á estar á los antecedentes de estos señores, parece ser que está basada en el alambre para cercos.

La introduccion libre de derechos del alambre fué su punto de partida *in illo tempore* y de ahí que resultaron ligados los agrarios.

Hombres patriotas que en aras de la libertad y del progreso del país llevaron su sacrificio hasta el punto de solicitar franquicias y privilegios en pró de los intereses generales de los..... ligados.

No hay, pues, que analizar mas para convencernos que en esos señores no hay ni visos ni asomos de egoismo.

Su espiritu innovador se abrirá camino, sino á través de los alambres de sus cercos, á través de la intervencion que piden y que es fácil que les conceda, el decretador de arbitrariedades.

Paso pues á los *agrarios* de la liga. Esos son los regeneradores verdaderos.

Hay que levantarles una estátua de alambre candente. ¡Hurra!

SEMEJANZA

Afecto á la intervencion,
duro con los liberales,
blando con los clericales,
emocionable y lloron;
dignos caracteres son
del trásfuga del civismo,
del que, adulando al mitrismo,
á quien censuraba ayer,
llegó á escalar el poder
por natural egoismo.

COSAS DE SANCHO

El año 1820: dia 14 del presente mes, nació el sábio doctor D. Adolfo Alsina.

¡Cómo se reirá de los *sálios* actuales!

Particularmente de Merlin.

***

Otra efeméride.

Dos años y un dia despues despues del nacimiento del ilustre Alsina, se funda en Buenos Aires el Banco de la Provincia con un capital de un millon de pesos fuertes oro.

Desde dicha época empezó su engrandecimiento, ensanchando su esfera de accion y afirmando su crédito.

Llegó á ser el tercer banco del mundo.

Hoy..... séale el papel leve.

***

El martes de madrugada tuvo otro susto el doctor Merlin.

No gana para sustos este pobre hombre.

Pues fué como sigue:

Se escucharon por los alrededores de Palermo, varios tiros de fusil.

Y alarmó la gente.

Y se alarmó Merlin.

Quien creia que habia estallado la revolucion en la provincia á pesar de las gestiones de los agrarios.

Quien pensó en los correntinos que venian indignados á pedir á Merlin la anulacion del documento, aborto de seis horas de acuerdo.

Quien, etc.....

El jefe de las fuerzas de Maldonado mandó su regimiento de caballeria á la morada del presidente.

El jefe de policia mandó por telégrafo cuatro vigilantes y un cabo de la seccion 17 al mismo sitio.

Y..... despues..... no hubo dada.

Todo fué obra del vino.

Fué que los soldados de la Penitenciaria habian bebido un poco mas de lo regular.

Y..... el líquido entonces, sube: y dispararon al aire sus armas.

Y se produjeron las alarmas.

***

Triunfó por fin la revolucion en Corrientes.

Previamente á raíz del célebre decreto autocrático de Merlin.

¡Te has lucido Baltasar, te quedaste sin cenar!

¡Qué buena leccion para los gobernantes de pacotilla!

Pero éstos no aprenden ya mas lecciones.

Ya tienen los huesos muy duros.

Ya no tienen edad para estudios.

***

La Voz de la Patria, revista española, que tan hábilmente dirige el conocido periodista Adolfo Vazquez Gomez, sale en sus editoriales á la defensa del marinero Iglesias, preso todavia, con motivo del naufragio del "Rosales".

Hacemos nuestras sus protestas, por legítimas y justas, como venimos protestando contra todo lo arbitrario y lo incalificable.

***

Y ya que del "Rosales" hablamos, no queremos pasar en silencio la denuncia importante que acaba de hacerse.

El denunciante, que es un jóven argentino y los tripulantes de una barca norte-americana en que aquél venia, han visto un metro fuera del agua, los palos del "Rosales" á poco mas de una milla del faro Polonio.

El denunciante se ofrece á acompañar al referido sitio á la comision que se nombre, si se nombra, para salir de dudas.

Merece la pena, el ver confirmada esta noticia.

¿Qué habrá dentro del "Rosales"?

Dice *El Argentino*, que á ser cierta la denuncia, el hecho arrojaria mucha luz.

Y mucha sombra tambien.

***

Se anuncia en Mendoza una revolucion.
Pues cátate otra intervencion.
Por supuesto, sin razon.
Chiton, chiton, chiton.

EL ZORRO

El zorro vuelve á ponerse
otra vez mas en campaña;
su puesto de senador
con mucha avaricia guarda;
celebra sus componendas
con *ya se sabe*, en La Plata;
por bajo cuerda, los titeres
maneja con mucha maña;
de Papá Merlin se rie
y en fin, con tal fé trabaja
que ya cree, que las cosas
que por desgracia se pasan
se cambiarán muy en breve
como á él le dé la gana.
Ya lo advertimos con tiempo;
nadie se queje mañana.

LANZADAS

¿En qué artículo de la Constitucion se habla de desarme, en caso de contienda armada en cualquier provincia?

Como no sea en la constitucion orgánica de Merlin, no tenemos noticia de que se hable de tal cosa en ninguna otra.

Conste, pues, que hay constituciones escritas y constituciones in mente.

Estas últimas suelen ser mentirosas.

Y borrascosas.

Y hasta bochornosas.

Merlin, que es raro ejemplar
de gobernantes, nos prueba
que él tiene, cual cosa nueva,
el soberbio don, de errar.

El señor B. V. Charrás, alcalde de la seccion 11, nos dirige una atenta carta, dándonos varias explicaciones con respecto á su conducta y al firmante de la hoja impresa de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Como publicamos la acusacion, sin dar detalles, queremos del mismo modo, á fuer de imparciales, dejar constancia de la protesta y del desmentido del señor Charrás.

Dejando así terminado este incidente.

Dejando al tiempo saldar
estas rencillas añejas;
que al fin vienen á parar
en chismes propios de viejas.

Don Jacinto Campero, se ha acercado á nuestra Redaccion para manifestarnos que, gracias á la delicada y acertada asistencia que ha tenido en el Instituto Dosimétrico, ha hallado, tras muchos años de sufrimientos, el restablecimiento de su salud.

Este señor, despues de ensayar otros sistemas de curacion, no halló alivio en ninguno de ellos.

En el poco tiempo que cuenta de existencia el Instituto Dosimétrico, se ha abierto ancho camino.

Felicitamos á su director Dr. D. Ernesto Carbó, y á todos los doctores que le acompañan, especialmente al modesto cuanto inteligente médico Dr. Perez Redondo.

La cartoneria Madrileña, de D. José Fernandez (Venezuela 1820) nos ha obsequiado con un lujoso almanaque americano, obra de su acreditado establecimiento.

No se sabe qué admirar más en él, si la composicion, si el gusto que la ha precedido, si el lujo con que se ha llevado á cabo ó, si la sorpresa agradable que ofrece su conjunto.

Es una primorosa obra de arte, como todo lo que sale de los acreditados talleres de tan bien montado establecimiento.

Bien es verdad que industriales de las condiciones de Fernandez, hay muy pocos.

Se nos hace la siguiente pregunta:

¿Cual de los dos gobiernos es preferible, el de Celemin ó el de Merlin?

Pregunta que nos ha dejado perplejos y que contestaríamos definitivamente si nos diesen de plazo los tres ó cuatro meses que le quedan de vida á este gobierno.

Pero Celemin fundió los bancos.

Y Merlin no sabe sostenerlos.

Aquél tenia la neurosis de las grandezas.

Este, el de las torpezas.

Por último, y contestando la pregunta, diremos, que puesto que nos dan á elegir, nos quedamos..... sin ninguno.

A última hora se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que el el Dr. Bermejo ha mandado imprimir en tipos de anuncios teatrales, la Constitucion nacional, para ofrecérsela al Dr. Merlin, con unos lentes de aumento y un maestro, que le ayude á digerir y á interpretar el texto de tan sábia ley.

No nos parece mal; podia haber añadido al regalo, un cajon de *rabitos de pasa*, para ayudar á retenerla en la memoria.

Ya se sabe, piensa ofrecer un banquete *telegráfico* á los gobernadores de la liga, una vez que se desligue él, del *cascaron* en que lo encerraron sus hábiles desaciertos.

Se brindará, *telegráficamente* por el encadenamiento de la libertad, por la arbitrariedad gubernista, por la *redencion* de Corrientes, por la paz y por la tranquilidad de los gobernadores y por el sufragio fraudulento y por la anarquia de los déspotas incondicionales.

Los bancos de la Provincia, con el corazon en la mano, se asociarán al júbilo general, lanzando maldiciones contra sus demoledores y los accionistas con la sonrisa en los lábios pedirán al Supremo Sér un rayo exterminador.

La época que atravesamos
es con exceso perversa;
y tenemos un gobierno
nulo, que nos atraviesa.

—

A las puertas de Corrientes,
la libertad se adelanta;
y allí en las puertas, halló,
quien le dió la gran patada.

—

Zorro, Celemin y Pele,
dieron mucho que decir;
pero mas que los tres juntos
dará que decir Merlin.

Almanaque de "DON QUIJOTE" para 1893.

Tip. Lito. de J. Ribas y Hno. Rincon 158